

Las disposiciones administrativas Artículo 83-F-IV-K

DESCRIPCIÓN

Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos Que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.

	TÍTULO			NOMBRE CORTO				
Las disposiciones administrativas, directamente o			LTAIPEBC-83-F-IV-K					
Tabla Campos								
Ejercicio	Periodo que se informa fecha de inicio	Periodo que se informa fecha de término	Tipo de disposición	Denominación de la disposición	Fecha de publicación en el POE u otro medio			
2022	01/01/2022	31/03/2022	Acuerdo	COMPROBANTES DE PAGO				
2022	01/01/2022	31/03/2022	Acuerdo	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL				



Las disposiciones administrativas Artículo 83-F-IV-K

Fecha de última modificación		En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando	Hipervínculo al documento completo	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
		NO CORRESPONDE VIGENCIA	https://www.mexicali.gob.mx/biso m/varios/DA1T01.pdf	RECURSOS HUMANOS
		NO CORRESPONDE VIGENCIA	https://www.mexicali.gob.mx/biso m/varios/DA1T02.pdf	RECURSOS HUMANOS
Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota		
26/07/2022	26/07/2022	SE INFORMA QUE ESTA DISPOSICION ADMINISTRATIVA LO QUE NO HAY FECHA DE PUBLICACION EN EL MODIFICACIONES A LAS M		
26/07/2022	26/07/2022	SE INFORMA QUE ESTA DISPOSICION ADMINISTRATIVA LO QUE NO HAY FECHA DE PUBLICACION EN EL MODIFICACIONES A LAS M		